	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código : EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 1 de 17

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME O SEGUIMIENTO						Día:	20	Mes:	02	Año:	2025
1. No. DE INFORME O SEGUIMIENTO:	4										
2. NOMBRE DEL INFORME O SEGUIMIENTO:	Informe de seguimiento - Austeridad del Gasto Público IV trimestre 2024.										
3. INTRODUCCIÓN:	<p>El Gobierno nacional reglamentó mediante el Decreto 0199 de 2024 el Plan de Austeridad del Gasto, para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.</p> <p>La Superintendencia de Sociedades como Entidad del Orden Nacional y organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, debe acatar las directrices establecidas en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.</p> <p>La Oficina de Control Interno es la encargada de verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Plan de Austeridad del Gasto y presentar un informe trimestral detallado al Representante legal de la Entidad.</p> <p>En observancia de lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el análisis de los gastos realizados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024, de acuerdo con la información suministrada por la Dirección Financiera y los Grupos de Contratos, Administrativo y Administración del Talento Humano.</p>										
4. OBJETIVO:	Efectuar seguimiento al cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad del Gasto Público, establecidas en el Decreto 0199 de 2024 y presentar el informe trimestral correspondiente.										
5. ALCANCE:	El presente informe corresponde a los gastos realizados en la Superintendencia de Sociedades, durante el cuarto trimestre de 2024.										
6. NORMATIVIDAD:	<p>Ley 2342 de 2023, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Decreto 199 de 2024, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto.</p>										

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

1. PLANTA GLOBAL DE PERSONAL

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1024 de 2012 modificado por los Decretos 1736 de 2020 y 1381 de 2021, la planta global de personal de la Superintendencia de Sociedades está conformada por 747 empleos, de los cuales 685 se encontraban provistos a 31 de diciembre de 2024. Es decir que, para el cierre del cuarto trimestre, 62 cargos estaban vacantes y el porcentaje de ocupación era del 91.7%.

Mes	Total Cargos	Cargos Provistos	% Ocupación
Octubre	747	675	90,3%
Noviembre		682	91,2%
Diciembre		685	91,7%

Al realizar la comparación con el mismo periodo de la vigencia 2023, se evidencia un comportamiento de la planta similar, debido a que los nombramientos han sido proporcionales a los retiros de funcionarios (renuncia o pensión).

Mes	% Ocupación		Variación
	IV Trimestre 2023	IV Trimestre 2024	
Octubre	91,7	90,3	-1,4%
Noviembre	91,4	91,2	-0,2%
Diciembre	92	91,7	-0,3%

A continuación, se relacionan las novedades de personal presentadas durante el periodo sujeto de evaluación:

1.1 Ingresos

Nombre	Cargo	Código y Grado
Sebastián Bernal Garavito	Director de Superintendencia	10519
Silvia Yelitza Rolón Mendoza	Supernumerarios	1
Pamela Johana Carrillo Figueroa	Profesional Universitario	204407
Lucy Margarita Osorio Mastrodomenico	Jefe Oficina Asesora	104513

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Nombre	Cargo	Código y Grado
Héctor Jaime Rendon Osorio	Asesor	102013
Claudia Gabriela Romero Llano	Profesional Universitario	20441
María Angelica Acosta Vega	Profesional Universitario	20441
Nelson Alirio Bohórquez Forero	Profesional Universitario	20441
Carlos Alfredo Bogotá Rivero	Profesional Universitario	204407
Maritza Gutiérrez Piñeres Hern	Director de Superintendencia	10519
Mauricio David Orjuela Arenas	Asesor	102011
Cristian Fernando Gutiérrez Hernández	Director de Superintendencia	10519
Jenny Andrea Torres Bernal	Profesional Universitario	204411
Adriana María Pedraza Bello	Auxiliar De Servicios Generales	406408
Manuel Antonio Triviño Fiquitiva	Secretario Ejecutivo	421015
Miguel Alfredo Herrera Molano	Profesional Especializado	202814
Nikol Vanesa Ronceros Restrepo	Auxiliar Administrativo	404414
Marcela Ferrer Chapman	Auxiliar Administrativo	404414
Luz Cary Pardo Pérez	Auxiliar De Servicios Generales	406408
Francisco Fajardo Adames	Profesional Universitario	204411
Shenel Cire Sands González	Profesional Universitario	204407
Duván Santiago Menjura Mora	Profesional Universitario	20441

1.2 Egresos

Nombre	Cargo	Código y Grado
Sebastián Bernal Garavito	Asesor	102015
Johana Patricia Reyes Acosta	Supernumerarios	1

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Nombre	Cargo	Código y Grado
José Nicolas Mora Alvarado	Director de Superintendencia	10519
Lorenzo Fontecha Mateus	Profesional Especializado	202814
Carlos Iván Romero Bateman	Director de Superintendencia	10519
Fernando José Ortega Galindo	Profesional Especializado	202816
Carlos Eduardo Diaz Rodríguez	Técnico Operativo	313214
Luis Enrique Torres	Profesional Universitario	204411
Luz Esperanza Flores Amado	Secretario Ejecutivo	421018
Diana Marroquín Galeano	Profesional Universitario	204411
Gloria Yaneth Mondragón Cruz	Supernumerarios	1
María Zoraida Peña González	Profesional Especializado	202816
Luz Amparo Cardozo Cañizalez	Profesional Universitario	204411
Ximena Osuna Quintero	Supernumerarios	1
Daniela Patricia Caita Correa	Profesional Universitario	20441
Diana Constanza Bonilla Madrid	Asesor	102011
Eliseo Padilla Neira	Profesional Universitario	204407

2. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

Se observa que para el IV Trimestre de 2024, se celebraron 14 contratos de prestación de servicios profesionales mientras que, para el mismo periodo de la vigencia 2023, hubo un total de 16 contratos, presentando una disminución del 12.5%.

Ahora bien, en cuanto al uso presupuestal para el pago de los honorarios de los contratos suscritos, se evidenció que para el IV Trimestre de 2024 se presentó incremento del 14,01% frente al mismo periodo de la vigencia 2023, como se detalla a continuación:

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Mes	Contratos PS y Apoyo a la Gestión				Variación
	IV Trimestre 2023		IV Trimestre 2024		
Octubre	\$ 895.784.103	23%	\$ 1.048.198.528	24%	17,01%
Noviembre	\$ 1.080.702.245	28%	\$ 1.224.714.219	28%	13,33%
Diciembre	\$ 1.952.235.406	50%	\$ 2.180.580.155	49%	11,70%
Total	\$ 3.928.721.754	100%	\$4.453.492.902	100%	14,01%

De acuerdo con la documentación aportada por la Coordinación de Contratos y por el área financiera de la Superintendencia, se observa que, la celebración de los contratos para la vigencia 2024 tenía como función cumplir los objetivos estratégicos y la ejecución presupuestal, fundamentalmente en las áreas misionales.

3. HORAS EXTRAS Y VACACIONES

3.1 Horas Extras

De conformidad con el artículo 2.8.4.4.3 del Decreto 1068 de 2015, la autorización de horas extras y comisiones sólo debe hacerse cuando así lo impongan las necesidades reales e imprescindibles. Así las cosas, en la Entidad se reconocen horas extras a los cargos ocupados por conductores; respecto al IV Trimestre de 2024 se observó un gasto por este concepto por valor de \$21.259.757, que, comparado con el mismo periodo del año anterior, refleja un incremento del 5.0%.

Mes	Horas Extras				Variación
	IV Trimestre 2023		IV Trimestre 2024		
Octubre	\$ 7.619.283	38%	\$ 6.401.804	30.1%	-15,9%
Noviembre	\$ 8.112.133	40%	\$ 8.111.505	38.2%	-0,7%
Diciembre	\$ 4.502.904	22%	\$ 6.746.448	31.7%	49,8%
Total	\$ 20.234.320	100%	\$ 21.259.757	100%	5.0%

3.2 Vacaciones

Atendiendo las disposiciones del Decreto 0199 de 2024, la Superintendencia de Sociedades cuenta con un plan anual de vacaciones, el cual es controlado por medio del aplicativo Kactus.

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Respecto a las indemnizaciones por vacaciones, están son reconocidas y pagadas en el momento de retiro del funcionario, para el IV Trimestre de 2024, se observa el siguiente comportamiento por este concepto:

Mes	Indemnización por vacaciones				Variación
	IV Trimestre 2023		IV Trimestre 2024		
Octubre	\$ 8.856.287	11.5%	\$ 6.197.479	8.3%	-30%
Noviembre	\$ 4.618.761	6.0%	\$ 34.255.893	45.8%	641.65%
Diciembre	\$ 63.814.032	82.5%	\$ 34.369.353	45.9%	-46.1%
Total	\$ 77.289.080	100%	\$ 74.822.725	100%	-3.1%

Para el IV Trimestre de 2024, se realizó pago por este concepto por valor de \$74.822.725, correspondientes a la liquidación definitiva de 17 funcionarios que se retiraron de la Entidad, presentándose una disminución del 3.1% en relación con el mismo periodo del año 2023.

4. ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Mes	Arrendamiento y mantenimiento				Variación
	IV Trimestre 2023		IV Trimestre 2024		
Octubre	\$ 1.854.860	31%	\$ 1.566.582	16%	-15,50%
Noviembre	\$ 1.454.688	25%	\$ 1.359.527	13%	-6,50%
Diciembre	\$ 2.629.877	44%	\$ 7.163.373	71%	172,30%
Total	\$ 5.939.425	100%	\$ 10.089.482	100%	69,80%

Dentro del rubro arrendamiento se incluye el pago de los servicios de almacenamiento, custodia y transporte de una parte del archivo central, esto como medida para liberación de espacio y el servicio de parqueadero nocturno para seis (6) vehículos, durante el cuarto trimestre de 2024.

En el trimestre sujeto de revisión, se observó incremento del 69,8%; justificado en la suscripción del contrato 293 de diciembre de 2024, cuyo objeto fue el de prestar el servicio de almacenamiento, custodia, consulta y transporte de una parte del archivo central de la Superintendencia de Sociedades, el cual tiene vigencia hasta el 30 de junio del 2026.

5. SUMINISTRO DE TIQUETES

A través de correos electrónicos, el Grupo de Administración del Talento Humano informó lo correspondiente a las comisiones realizadas que requirieron la expedición de tiquetes; durante el

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

cuarto trimestre de la vigencia 2024, se registró el siguiente comportamiento:

Mes	Comisiones (N° Tiquetes)			
	IV Trimestre 2023	IV Trimestre 2024	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Octubre	46	28	-18	-39,1%
Noviembre	33	36	3	9,0%
Diciembre	1	15	14	14,0%
Total	80	79	-1	-1,3%

Se observó una disminución del 1,3 % en el número de tiquetes aéreos adquiridos en relación con el mismo período del año anterior.

A continuación, se presenta la información suministrada por la Dirección Financiera, respecto a los valores pagados por concepto de tiquetes correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2024, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, así:

Mes	Tiquetes				Variación
	IV Trimestre 2023		IV Trimestre 2024		
Octubre	\$ 56.409.301	37%	\$ 23.835.509	34%	-57,70%
Noviembre	\$ 61.539.714	41%	\$ 31.575.190	45%	-66,80%
Diciembre	\$ 32.523.712	22%	\$ 14.364.865	21%	-38,30%
Total	\$ 150.472.727	100%	\$ 69.775.564	100%	-53,60%

Para el trimestre sujeto de revisión, se observó disminución del 53,6% en comparación con el mismo período del año 2023. Esta variación refleja un cambio en la política de adquisición de tiquetes, denotando así que la administración tomó las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 0199 de 2024.

6. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

6.1 Reconocimiento de Viáticos al Interior del País

Según información suministrada por el Grupo de Administración del Talento Humano, se realizó verificación del procedimiento para aprobación y pago de viáticos correspondientes al IV Trimestre de 2024; el análisis realizado se detalla de manera comparativa frente al mismo periodo de la vigencia 2023, así:

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Mes	Viáticos (N° Comisiones)			
	IV Trimestre 2023	IV Trimestre 2024	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Octubre	71	44	-27	38,0%
Noviembre	46	64	18	39,1%
Diciembre	9	22	13	144,4%
Total	126	130	4	3,17%

Respecto al IV Trimestre de 2024, se observó aprobación de 130 comisiones frente al mismo periodo de la vigencia 2023 con un total de 126, generando así incremento del 3.17%; este aumento se vio reflejado principalmente en el número de actividades realizadas para promover la economía popular en el país con el desarrollo de eventos y espacios empresariales llevados a cabo por Cámaras de Comercio.

Frente al valor pagado por este concepto para el IV trimestre de 2024, se encontró lo siguiente:


Mes	Viáticos				Variación
	IV Trimestre 2023		IV Trimestre 2024		
Octubre	\$ 50.668.572	56%	\$ 35.427.300	39,50%	28,7%
Noviembre	\$ 36.088.699	40%	\$ 42.371.600	47,30%	-10,5%
Diciembre	\$ 4.467.942	4%	\$ 11.785.479	13,20%	-51,3%
Total	\$ 91.225.213	100%	\$ 89.584.380	100%	-1,8%

Se observa disminución del 1.8% frente al mismo periodo de la vigencia 2023.

6.2 Reconocimiento de Viáticos al Exterior

Mes	Viáticos al exterior				Variación
	IV Trimestre 2023		IV Trimestre 2024		
Octubre	\$ 26.947.655	84%	\$ 0	0%	0
Noviembre	\$ 4.987.894	16%	\$ 0	0%	0
Diciembre	\$ 0	0%	\$ 21.618.788	0%	100%
Total	\$ 31.935.549	100%	\$ 21.618.788	100%	-32.3%

En el cuarto trimestre de 2024, se autorizó viáticos para participar en la 56° sesión de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) en su 64° período de

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código : EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 9 de 17

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

sesiones (A/79/17, Párra. 375) y en particular al 65º período de sesiones del Grupo de trabajo V (Régimen de la Insolvencia) en Viena Austria del 14 al 21 de diciembre/24, cuya apropiación de disponibilidad presupuestal es la 51224 y 51324/24, por 7.5 días.

Se observó que, durante el cuarto trimestre de 2024, hubo una disminución del 32.3% en el valor correspondiente al desplazamiento fuera del País en comparación con el mismo período del año anterior. Este descenso refleja los esfuerzos de la Entidad por optimizar los recursos y reducir la necesidad de viajes internacionales.

7. EVENTOS


Comprende gastos tales como: suministros, alquiler de escenarios, transportes, alimentación para recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. Así mismo, la adquisición o disposición de regalos corporativos, artículos promocionales o de mercadeo destinados a funcionarios de cualquier nivel. (Anexo Técnico para el Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público, pág. 11).

Mes	Eventos				Variación
	IV Trimestre 2023		IV Trimestre 2024		
Octubre	\$ 0	0%	\$ 172.347.030	51.9%	100%
Noviembre	\$ 9.842.572	5%	\$ 51.263.237	15.4%	420%
Diciembre	\$ 179.902.151	95%	\$ 108.286.444	32.7%	-40%
Total	\$ 189.744.723	100%	\$ 331.896.711	100%	75%

Para el cuarto trimestre, se ha evidenciado la suscripción de los siguientes contratos:

- Contrato 113/24:** Este contrato se refiere a la elaboración y desarrollo de un programa de acondicionamiento físico y deportivo dirigido a los servidores públicos de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional. El plazo de ejecución es hasta el 20 de diciembre de 2024.
- Contrato 131/24:** Este contrato abarca la prestación de servicios para la ejecución de programas y actividades de bienestar psicosocial e incentivos para los servidores públicos de la Superintendencia de Sociedades y sus núcleos familiares. El plazo de ejecución es hasta el 16 de diciembre de 2024.
- Contrato 264/23:** Este contrato cubre la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con medios tecnológicos para los inmuebles de la Superintendencia de Sociedades. El plazo de ejecución es del 1 de agosto de 2023 al 30 de junio de 2026, y el servicio se prestará en Bogotá

En cuanto a los gastos por este rubro, el total registrado es de \$331.896.711 por concepto de eventos. Al comparar esta cifra con el mismo período del año 2023, se observa un incremento del 75%.

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código : EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 10 de 17

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

8. PUBLICIDAD ESTATAL

En este rubro se incluyen todos los recursos destinados a las actividades relacionadas con publicidad de todo tipo sobre la misión y visión de la Entidad, pero también de promoción de sus actividades y funciones asignadas. Comprende pautas, material impreso, audiovisual, vallas, pancartas, volantes, comerciales, entre otros. (Anexo Técnico para el Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público, pág. 9).

En el periodo analizado, no hubo erogación por este concepto.

9. PAPELERÍA Y TELEFONÍA

Se trata de las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones, para la adquisición de papelería y llamadas telefónicas necesarias en el desarrollo de las actividades administrativas de la Entidad.


9.1 Papelería

Para el IV trimestre de 2024 el gasto de papelería presentó el siguiente comportamiento:

Mes	Papelería y Útiles de Oficina				Variación
	IV Trimestre 2023		IV Trimestre 2024		
Octubre	\$ 6.463.490	27%	\$ 49.947.520	42%	672,7%
Noviembre	\$ 2.130.392	9%	\$ 4.907.876	4%	130,3%
Diciembre	\$ 15.079.691	64%	\$ 63.795.959	54%	323,0%
Total	\$ 23.673.573	100%	\$ 118.651.355	100%	401,1%

Frente al incremento presentado en el IV Trimestre de 2024, se observó la suscripción de los siguientes contratos:

- Contrato 207/24, correspondiente al suministro de elementos para la gestión documental para la Superintendencia de Sociedades (Grupo 1: Carpetas de yute con lomo de tela de ganchos plásticos y cojín, plazo 4 meses, por valor de \$49.888.084.
- Contrato 208/24, suministro de elementos para la gestión documental de la Superintendencia de Sociedades (Grupo 2: Rótulos) plazo 4 meses, por valor de \$4.907.876.
- Contrato 168/24 suministro de elementos de insumos para oficina requeridos para el normal funcionamiento de la Superintendencia de Sociedades (Grupo 1: carnetización), plazo 4 meses, por valor de \$54.795.959.

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código : EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 11 de 17

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

- Contrato 256/24 prestar el servicio de publicación de avisos en medios de amplia circulación, hasta el 15 de diciembre de 2024 en Bogotá, por valor de \$9.000.000.

Adicionalmente, se registraron gastos relacionados con reembolso de caja menor del Grupo Administrativo de los meses de abril, mayo, julio, agosto y septiembre de 2024 S/N Resolución No. 520-260022 de septiembre 30/24, que se legalizó en el cuarto trimestre de 2024, por valor de \$59.437.

9.2 Telefonía


El gasto realizado por la Entidad para este concepto, durante el cuarto trimestre de 2024, incluye los servicios de centro de fax de la sede Bogotá, teletrabajo y el cargo mensual de voz pública local (telefonía fija) utilizado en las Intendencias Regionales, adicionalmente que, para este periodo, se tuvieron en cuenta los recursos de constitución de cajas menores destinados al pago de los servicios de telecomunicaciones, para un total de \$628.656.876.

Mes	Telefonía				Variación
	IV Trimestre 2023		IV Trimestre 2024		
Octubre	\$ 13.066.623	7%	\$ 103.902.700	17%	695,1%
Noviembre	\$ 17.142.042	9%	\$ 408.235.497	65%	238,1%
Diciembre	\$ 158.569.422	84%	\$ 116.518.679	19%	-26,5%
Total	\$ 188.778.087	100%	\$ 628.656.876	100%	233,0%

Al comparar esta cifra con el mismo período del año 2023, se registró un incremento del 233%, este aumento es debido al Contrato 122468 de 2023, correspondiente a vigencias futuras, adhesión al acuerdo marco prestación de servicios PBO II, relacionado con prestación de servicios de operación del centro de contacto, conmutador y chat de la Superintendencia de Sociedades en la sede de Bogotá, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre cuyo plazo esta hasta el 15 de diciembre del 2024, por un valor de \$278.024.193.

Así mismo, se realizaron pagos de auxilio de servicios para la modalidad de teletrabajo de funcionarios de la Superintendencia de Sociedades para la vigencia 2024, por los meses de octubre, noviembre y diciembre, por valor de \$90.854.458.

Además, se realizaron pagos por servicios del centro de fax de la Entidad, banda ancha, internet y transferencias de llamadas en la sede Bogotá y las Intendencias Regionales, por un valor de \$142.485.959. Así mismo, se efectuaron pagos por líneas celulares asignadas y el cargo mensual por voz pública local (telefonía fija) de las Intendencias Regionales, por un valor de \$109.225.600 e internet difundida en los medios de prensa, radio y televisión por valor de \$8.066.667.

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código : EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 12 de 17

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

10. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS


De acuerdo con el Decreto 0199 del 2004, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán abstenerse de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada que promocionen la gestión del Gobierno nacional, tales como: agendas, almanques, libretas, pocillos, vasos, esteros, adquirir revistas o similares, imprimir informes, folletos o textos institucionales. Para el cuarto trimestre, no se registró gasto por este concepto.

11. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

De acuerdo con la información reportada por el Grupo Administrativo, la Entidad ha adoptado las siguientes acciones medioambientales y de ahorro:

a) Fomentar una cultura de uso racional y ahorro de energía y agua en la Entidad a través del establecimiento de programas pedagógicos

- Instalación de temporizadores y demás elementos eléctricos, que ayuden al ahorro de energía y recursos.
- Implementar campañas educativas a los funcionarios, para mejorar comportamientos de las personas frente al consumo de energía.
- Cambio de ascensores: Se implementó tecnología de motores brushless de alta eficiencia y control inteligente.
- Cambio de luminarias a tecnología led, para fomentar la disminución del consumo y mejorar el rendimiento luminoso.
- Actualización tableros eléctricos a RETI, para mejorar el sistema de puesta a tierra y disminuyendo pérdidas.
- Cambio de transformadores subestación, para reducir el KVA de 800 KVA a 600 KVA, mejorando rendimiento y la eficiencia.
- Instalación de sensores en baños y escaleras, para implementar el ahorro de energía.
- Cambio del sistema de Bombeo de Agua Potable: Se instaló un sistema de bombeo con control inteligente y motores de alta eficiencia NEMA Premium, IE3.
- Cambio del sistema de Bombeo de Extinción de Incendios por Agua: Se implementó un sistema con control inteligente y motores de alta eficiencia NEMA Premium, IE3.
- Cambio del Sistema de Bombeo de Aguas Lluvias: Se renovó el sistema de control inteligente y motores de alta eficiencia y motores de alta eficiencia NEMA Premium, IE3.
- Cambio del Extractor de Olores y humos del Restaurante: Se instalaron Motores NEMA Premium, IE3 para mejorar la eficiencia y reducir el consumo de energía.
- Cambio de Transferencia del Sistema de Respaldo de Energía: Se actualizó el sistema para garantizar una mayor fiabilidad y eficiencia en el suministro de energía de respaldo.
- Implementación de Luminarias con Celda Fotovoltaico: Se instalaron luminarias con celdas fotovoltaicas para aprovechar la energía solar y reducir el consumo eléctrico.

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código : EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 13 de 17

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

- Deshabilitación de Estufas Eléctricas en Cocinetas: Se retiraron las estufas eléctricas para reducir el consumo energético.
- Implementación de Hornos Microondas con Temporizador Autónomo: Se introdujeron hornos microondas con temporizador autónomo para mejorar la eficiencia y la seguridad de las cocinetas.

b) Implementación de Políticas de Reutilización y Reciclaje en la Oficina

- Implementar políticas de reutilización y reciclaje de elementos de oficina, maximizar la vida útil de las herramientas de trabajo y promover el reciclaje de tecnología.

c) Gestión Integral de residuos sólidos no peligrosos

La Superintendencia de Sociedades cuenta con el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos No Peligrosos. El objetivo de este programa es la gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos generados por la entidad, facilitando:

- La reutilización y reciclaje de elementos de oficina.
- Una mejor clasificación de residuos en la fuente.
- Mejora en la calidad de los residuos, optimizando su aprovechamiento o disposición final.

d) Campañas de sensibilización:

Para reforzar estas políticas, se llevaron a cabo diversas actividades de sensibilización y educación ambiental:


- **Banners Informativos:** Se socializaron banners relacionados con el Día Mundial del Reciclaje.
- **Cápsulas Ambientales:** Se informó sobre el tiempo que tarda cada elemento en descomponerse.
- **Semana Ambiental:** Se reiteró el uso adecuado de los puntos ecológicos e invitó a funcionarios, contratistas y estudiantes a hacer un buen uso de los contenedores dispuestos por la entidad para la adecuada separación de los residuos.

e) Programas de Fomento al Uso de Vehículos y Medios de Transporte Sostenibles

Crear programas intermedios para fomentar el uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles, tales como bicicletas y transporte público.

f) Programa para el control de Emisiones Atmosféricas y Ruidos

La Superintendencia de Sociedades cuenta con el Programa de Control de Emisiones Atmosféricas y Ruidos, cuyo objetivo es establecer las medidas necesarias para controlar las emisiones atmosféricas y el ruido generado en la entidad.

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código : EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 14 de 17

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

g) Acciones de Concientización:


En el cuarto trimestre, se llevaron a cabo diversas actividades de sensibilización y promoción de la movilidad sostenible:

- **Día de la Movilidad Sostenible:** Se socializaron banners informativos relacionados con el día de la movilidad sostenible, impulsado por la Secretaría Distrital de Movilidad, proyectado para realizarse el primer jueves de cada mes.
- **Día Mundial de la Bicicleta:** Se sensibilizó a los funcionarios sobre el uso adecuado de la bicicleta, promoviendo su uso como medio de transporte sostenible.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Entidad con la sostenibilidad y la eficiencia energética, contribuyendo a la reducción del impacto ambiental y la optimización de recursos.

8. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer las medidas que contribuyen a la sostenibilidad ambiental y continuar con los seguimientos que se realizan referente al cumplimiento de los diferentes programas implementados en la Entidad con el fin de dar a conocer el resultado de estos a los funcionarios y así afianzar el compromiso en los resultados obtenidos.
2. Realizar la instalación de sensores de luz y de descarga de agua en las cisternas en las áreas de la Entidad que sea pertinente.
3. Revisar la clasificación de los códigos presupuestales asignados y los códigos que se deben tener en cuenta para el reporte de información a la Oficina de Control Interno, de acuerdo con las directrices planteadas en el Decreto 0199 de 2024 y las recomendaciones emanadas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
4. Socializar a los funcionarios las medidas definidas por la Entidad para dar cumplimiento a las directrices de austeridad ordenadas por el Gobierno Nacional, mediante el Decreto 0199 de 2024.
5. Continuar con el cumplimiento de las medidas de Austeridad del Gasto en atención a las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional, a través de Decretos y Circulares, con el fin de lograr el manejo eficiente y responsable de los recursos públicos, lo cual es crucial para promover la transparencia y la sostenibilidad financiera en el contexto actual.

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código : EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 15 de 17

9. CONCLUSIONES

Del comportamiento de los gastos en el cuarto trimestre 2024, con relación a los del mismo período en la vigencia 2023, se puede concluir que las cuentas en las cuales se presentó aumento son las correspondientes a horas extras, contratos por prestación de servicios, arrendamiento y mantenimiento, eventos, papelería y telefonía.

- En telefonía durante el cuarto trimestre de 2024, se observó un aumento respecto a los valores pagados por este concepto. Al comparar esta cifra con el mismo período de 2023, se registró un incremento del 233%. Este aumento es debido al contrato 122468 de 2023, correspondiente a vigencias futuras, adhesión al acuerdo marco prestación de servicios PBO II, relacionado con la prestación de servicios de operación del centro de contacto, conmutador y chat de la Superintendencia de Sociedades en la sede de Bogotá, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre cuyo plazo fue hasta el 15 de diciembre de 2024, por un valor de \$278.024.193.


Así mismo, se realizaron pagos de auxilio de servicios para la modalidad de teletrabajo de funcionarios de la Superintendencia de Sociedades para la vigencia 2024, por los meses de octubre, noviembre y diciembre, por valor de \$90.854.458.

Adicionalmente, se realizaron pagos por servicios del centro de fax de la Entidad, banda ancha, internet y transferencias de llamadas en la sede Bogotá y las Intendencias Regionales, por un valor de \$142.485.959. También se efectuaron pagos por líneas celulares asignadas y el cargo mensual por voz pública local (telefonía fija) de las Intendencias Regionales, por un valor de \$109.225.599,73 e internet difundida en los medios de presa radio y televisión por valor de \$8.066.667.

- En papelería el gasto por este rubro presenta un total de \$118.651.355 por concepto de servicios de edición, impresión y reproducción. Al comparar esta cifra con el mismo período del año 2023, se observó un aumento del 401%.

Este aumento se encuentra soportado bajo los siguientes contratos:

- Contrato 207/24, correspondiente al suministro de elementos para la gestión documental para la Superintendencia de Sociedades (Grupo 1: Carpetas de yute con lomo de tela de ganchos plásticos y cojín, plazo 4 meses, por valor de \$49.888.084.
- Contrato 208/24 suministro de elementos para la gestión documental de la Superintendencia de Sociedades (Grupo 2: Rótulos) plazo 4 meses, por valor de \$4.907.876.
- Contrato 168/24 suministro de elementos de insumos para oficina requeridos para el normal funcionamiento de la Superintendencia de Sociedades (Grupo 1: carnetización), plazo 4 meses, por valor de \$54.795.959.
- Contrato 256/24 prestar el servicio de publicación de avisos en medios de amplia

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código : EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 16 de 17

9. CONCLUSIONES


circulación, hasta el 15 de diciembre de 2024 en Bogotá, por valor de \$9.000.000.

Adicionalmente, se registró gastos relacionados con reembolso de caja menor del Grupo Administrativo a cargo de un funcionario, por los meses de abril, mayo, julio, agosto y septiembre de 2024 S/N Resolución No. 520-260022 de septiembre 30/24, por valor de \$59.437, cuyo reembolso se legalizó en el cuarto trimestre de 2024.

- En horas extras, en la Entidad solo se le reconocen horas extras a los conductores, el pago realizado por este concepto durante el cuarto trimestre de 2024 fue de \$21.259.757, reflejando un incremento del 5%, comparado con el mismo periodo del año anterior.
- Según información suministrada por la Coordinación de Contratos y por el área financiera de esta Superintendencia, se evidenció incremento del 14,01% en el gasto reconocido de contratos de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión frente a los registrados en el mismo período de 2023; respecto a la suscripción de contratos se evidenció disminución en el número en un -12,5%.
- Para el rubro de mantenimiento y arrendamiento se observa un incremento del 69,8%, justificado en la suscripción del contrato 293 de diciembre de 2024, cuyo objeto fue el de prestar el servicio de almacenamiento, custodia, consulta y transporte de una parte del archivo central de la Superintendencia de Sociedades, el cual tiene vigencia hasta el 30 de junio del 2026.

Los conceptos que registraron disminución en el gasto son contratación de personal, indemnización vacaciones, tiquetes y viáticos, tanto interno como externos, así:

- Por indemnización de vacaciones, se pagó durante el cuarto trimestre de 2024, un valor de \$74.822.725, correspondiente a la liquidación definitiva de 17 funcionarios que se retiraron de la Entidad, con una disminución del 3,1% con relación al mismo periodo del año 2023.
- En cuanto a los tiquetes aéreos, para el cuarto trimestre de la vigencia 2024, se observó una disminución del 53,6% en comparación con el mismo período del año 2023. Esta disminución indica un cambio importante en la adquisición de tiquetes, lo cual resalta la necesidad de que la administración tome las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 0199 de 2024.
- El valor pagado por concepto de viáticos durante el cuarto trimestre de 2024 fue de \$89.584.380, presentando disminución del 1.8% en comparación con el mismo período del año anterior.
- En el cuarto trimestre de 2024, se aprobaron 79 comisiones, lo que representa una disminución del 1.3% en comparación con las 80 autorizadas en el mismo período de 2023.

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código : EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 17 de 17

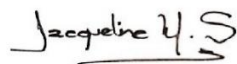
9. CONCLUSIONES

Se concluye que, durante el cuarto trimestre del 2024, se presentó un incremento en el gasto del 19.1% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

	Concepto	4to Trimestre 2023	4to Trimestre 2024	Variación Absoluta	Variación Porcentual
1	Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$ 3.928.721.754	\$ 4.453.492.902	\$ 524.771.148	14,01%
2	Horas Extras	\$ 20.234.320	\$ 21.259.757	\$ 1.025.437	5,0%
3	Indemnización por vacaciones	\$ 77.289.080	\$ 74.822.725	-\$ 2.466.355	-3,2%
4	Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles.	\$ 5.939.425	\$ 10.089.482	\$ 4.150.057	69,8%
5	Suministro de tiquetes	\$ 150.472.727	\$ 69.775.564	-\$ 80.697.163	-53,6%
6	Viáticos al exterior	\$ 31.935.549	\$ 21.618.788	-\$ 10.316.761	-32,3%
7	Reconocimiento de viáticos	\$ 91.225.213	\$ 89.584.380	-\$ 1.640.833	-1,7%
8	Eventos	\$ 189.744.723	\$ 331.896.711	\$ 142.151.988	74,9%
9	Publicidad Estatal	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%
10	Papelería	\$ 23.673.573	\$ 118.651.355	\$ 94.977.781,63	401,1%
11	Telefonía	\$ 188.778.087	\$ 628.656.876	\$ 439.878.789	233,0%
TOTAL		\$ 4.708.014.451	\$ 5.819.848.540	\$ 1.111.834.089	19,10%

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de febrero del año 2025

10. RESPONSABLE DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Jacqueline Murillo Sánchez	Jefe Oficina de Control Interno	
Nelson de Jesús Payares	Profesional Especializado	A la firma del informe, el funcionario se encuentra en vacaciones.
Johana Patricia Reyes Acosta	Contratista	